

La Escuela Preparatoria.

El *toque de campana*, es un estribillo obligado en todos los actos escolares. Se fijó un aviso en el que se prohibía á los alumnos pasar del colegio Grande al Chico. Solo podrían hacerlo al toque de campana. Pero el tañido de la campana dura únicamente dos segundos, y los alumnos tienen que pasar violentamente, lo que indigna á algunos prefectos que reprenden groseramente á los jóvenes estudiantes. Ya hablaremos de algunos de esos prefectos, que se portan como capataces rudos y vulgares.

Daremos ahora la preferencia á un detalle de gran importancia. En el Reglamento vigente de la Escuela, Reglamento el más impremeditado y torpe, hay varias asignaciones de curso forzoso. Tan inútiles son esas asignaciones, que las clases se efectúan una vez á la semana. Por otra parte, ese Reglamento ordena, que no se admitirá á examen al alumno que haya tenido en el semestre determinado número de faltas. Para las clases semanarias se han señalado cuatro. También ese Reglamento especifica los castigos á que estarán sujetos los alumnos si alguna incorrección cometieren.

Pues bien: algunos profesores de la Escuela Preparatoria, sin consideración alguna y sin obedecer lo dispuesto en el Reglamento sobre castigos, acostumbran penar las incorrecciones de los alumnos con la imposición de faltas de asistencia, por más que ellos sean excesivamente cumplidos. Se ha dado el caso, lo que debe reprocharse severamente, que algunos profesores de clases semanarias, señalen á los alumnos cuatro faltas de asistencia como correctivo, con lo que esos alumnos habrán perdido su derecho á ser examinados, y por tanto, habrán perdido miserablemente un semestre de estudios, por el capricho voluntarioso y necio de un profesor, á quien el Reglamento no autoriza á imponer penas de esa trascendencia y gravedad.

Esta corruptela, nunca será censurada tan severamente como se merece. Esos no son castigos, son venganzas torpes ejerci-

tadas por profesores de escaso sentido moral. Y el Director conoce esos actos reprobados y no los corrige, como conoce otras deficiencias burdas, y se le escapan otras no muy accesibles, porque no á todos les es dable tener el criterio suficiente para deslindar lo conveniente de lo inconveniente, lo justo de lo injusto ó lo razonable de lo irracional.

Llamamos la atención del Director de la Escuela sobre el particular. Es bien triste que en 16 años que lleva el Sr. Castañeda de estar al frente de esa Dirección, nada provechoso haya hecho, y que la Escuela en vez de adelantar, retrograde cada día más.

La unión de los mexicanos.

Dice *La Voz de la Verdad*, colega conservador que se publica en Oaxaca, que la ideal llevada á cabo por el Gral. Díaz durante el tiempo de su administración, ha llenado las aspiraciones de todos los mexicanos de buena fé, que trabajan por el feliz porvenir de su patria.

Se refiere el colega á la tan llevada y traída empresa de la unión de todos los mexicanos, que se atribuye al Gral. Díaz.

Esa unión á que se refiere el colega clerical, la ha hecho efectivamente el Gral. Díaz, solo que no es la unión de todos los mexicanos, sino la unión de los conservadores que han asaltado los puestos públicos por medio de su astucia jesuítica.

Los liberales han permanecido alejados de la política conciliadora del Gobierno, porque les repugna codearse con personalidades, que habiendo odiado tanto á su Patria, hasta el grado de traer al anémico príncipe, que ensució con su sangre el Cerro de las Campanas, ocupan hoy puestos de importancia en la cosa pública nacional.

De modo que, el Gral. Díaz, no ha llevado á término la unión de todos los mexicanos, como dice el colega, sino la concentración de aquellos elementos que oca-